Asociación de Vecinos LA DULZURA
C/ Cortes de Cádiz, Nº 8 03440 **IBI** (Alicante)
Teléfono: *966 551 461* – Móvil: *608 235 592*
E-mail: aavvladulzura@outlook.com
AVV LA DULZURA IBI

REGLAMENTO
PUJADA AL REFUGI DELS ESBARZERETS 2019

Artículo 1:
La Asociación de Vecinos La dulzura de Ibi, organiza el 30 de junio la XVIII Subida al Refugio, cuya salida será a las 8,30 h. para marchadores y a las 9,00 h. para corredores.
También podrán participar los menores de 16 años, cumplimentando la autorización por sus padres o tutores.

Artículo 2:
El circuito se ha diseñado para corredores, modalidad competitiva, y senderistas modalidad no competitiva.
Hombres/Mujeres
Los corredores llevarán chips no desechables

CATEGORÍAS CORREDORES

· Juvenil, de 16 a 19 años cumplidos en el año en vigor.
· Senior, de 20 a 39 años cumplidos en el año en vigor.
· Veteranos, de 40 a 49 años cumplidos en el año en vigor.
· Máster, a partir de 50 años cumplidos en el año en vigor.
· Locales.

SENDERISTAS

Podrán participar senderistas de todas las edades, y obtendrán premio:
· La senderista más veterana.
· El senderista más veterano.
· La senderista más joven.
· El senderista más joven.

Articulo 3:
Inscripciones.
Las inscripciones anticipadas se formalizarán a través de la página www.mychip.es
El precio de la misma será de:
· Corredores Federados: 10€.
· Corredores no federados: 12€.

· Senderistas federados: 6€.
· Senderistas no federados: 8€.

El plazo de inscripción finalizará el 27 de Junio a las 24h, no admitiéndose inscripciones fuera de plazo.
Se pondrán a la venta 20 dorsales el día de la prueba a un precio de 12€.

Artículo 4:
Recorrido.
El recorrido será el mismo para corredores y senderistas.
Con un total de 16 Km y 450 metros de desnivel positivo y 900 de desnivel acumulado.
La salida y la llegada serán en la C/ Cortes de Cádiz.
Existirá un punto de control en el kilómetro 8 en el Refugio dels Esbarzerets.

El recorrido estará señalizado con cintas plásticas y flechas.

Se habilitarán cinco puntos de avituallamiento a lo largo del circuito, y otro al final de carrera:

1. Avituallamiento en La Boquera (líquido). Km. 3.2
2. Avituallamiento en el Mas de Anselmo (líquido). Km 4,8
3. Avituallamiento Refugi dels Elsbarzerets (líquido y sólido). Km. 9
4. Avituallamiento en el Mas de Anselmo (líquido). Km. 11,2
5. Avituallamiento en La Boquera (líquido) Km. 12,8
6. Avituallamiento Final de Carrera (líquido y sólido). Km. 16

El corredor dispondrá de servicio de duchas en el Estadio Municipal Climent.
Existirá servicio de Guardarropa en la Secretaría de la Prueba.
Parking de autocaravanas a 100 metros de la salida/meta.
Zona de aparcamiento a 100 metros de la salida/meta.
Aseos en la zona de salida/meta.

Artículo 5:
La ambulancia y el servicio médico se encontrarán en la Salida/Meta.

Artículo 6:

Asociación de Vecinos LA DULZURA
C/ Cortes de Cádiz, Nº 8 03440 **IBI** (Alicante)
Teléfono: *966 551 461* – Móvil: *608 235 592*
E-mail: aavvladulzura@outlook.com
AVV LA DULZURA IBI

Los dorsales podrán retirarse el sábado 29 de Junio de 10h a 13h y de 15h a 21h en la secretaría de la prueba, junto a la salida en la Calle Cortes de Cádiz, nº 8, y también el 30 de Julio de 7h a 8,15h.
Es imprescindible presentar el DNI para su retirada.

Artículo 7:
Serán descalificados los corredores que:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven el dorsal visible en la parte delantera.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atiendan las instrucciones de la organización.
- No auxiliar o socorrer a otro participante accidentado.
- Que tiren desperdicios durante la carrera.
- Los corredores descalificados pierden toda opción a premios.

Artículo 8:
Las clasificaciones son competencia exclusiva de la A. VV. La Dulzura, y de la empresa de cronometraje mychip.es

Artículo 9:
Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Quedando prohibido seguir en bicicleta u otro vehículo a los corredores, teniendo orden expresa la policía de retirarlos en aras de evitar accidentes.

Artículo 10:
En zona de meta estará situada la secretaría de la prueba, en donde se facilitará información por megafonía.

Artículo 11:
Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la organización, asó como los accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia del presente reglamento, ni las producida en los desplazamientos o desde el lugar en el que se desarrolle la prueba. Así mismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

Artículo 12:
Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados/as de cada categoría (incluidos los locales).

Además todos los participantes obtendrán diferentes obsequios por parte de la organización.

Artículo 13
Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERA REEMBOLSADA, excepto:
· Por ingresos indebidos consecuencia de los errores de pago.
En caso que la prueba sea suspendida por motivos de emergencia, la inscripción tanto en senderistas como corredores dará derecho a participar en el Trail Pous de Neu el 3 de Diciembre de 2019.

Artículo 14:
Al inscribirse en al **XVIII Subida al refugio,** los participantes dan su consentimiento para que Mychip, por sí mismos o terceros traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.
De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Artículo 15:
Aceptación pliego de descargo de responsabilidad.
Todos los participantes por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

A través de esta inscripción los participantes mayores de edad y los representantes legales de los menores a los que acompañan declaran:

a) Encontrarse en un estado de salud físico y psíquico óptimos para participar en la prueba y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.
b) Que durante el desarrollo de la prueba colabora con la organización, contribuyendo asía a evitar accidentes.

El recorrido tiene un total de 16 km, 450 metros de desnivel positivo y 900 metros de desnivel acumulado. Un 35% es asfalto, y un 65% pista forestal.
Enlace wikiloc: https://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=17436114